

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

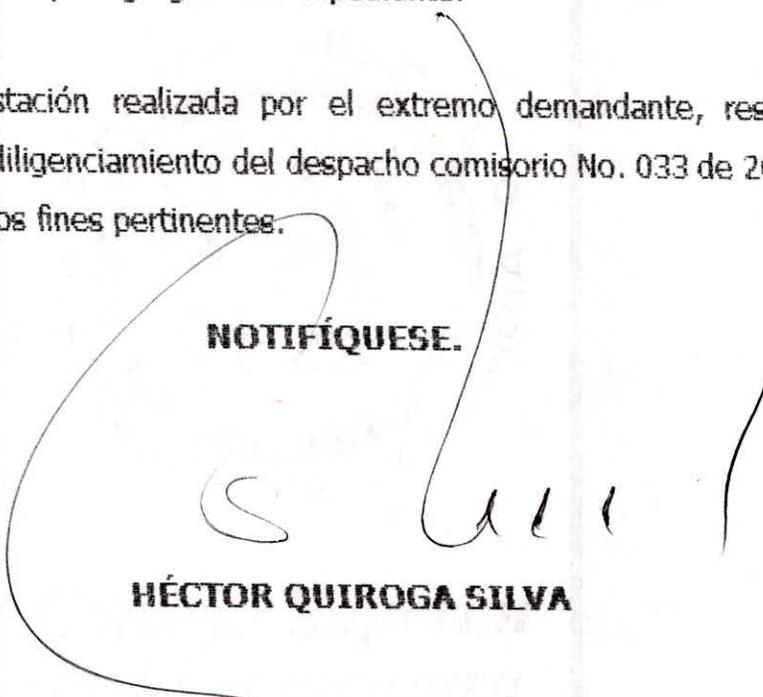
Ubaté (Cundinamarca), treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

| | |
|-------------|----------------------------------|
| PROCESO: | EJECUTIVO (No. 2017-00234-00) |
| DEMANDANTE: | BANCOLOMBIA S. A. |
| DEMANDADOS: | DISTRIBUCIONES GUACHETÁ S. A. S. |

1. Las diligencias que anteceden, procedentes del Juzgado Civil Municipal de la localidad, se tienen por agregados al expediente.
2. La manifestación realizada por el extremo demandante, respecto de la radicación para diligenciamiento del despacho comisorio No. 033 de 2017, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA